[redacted]

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

# COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0053/2013

A: PRESIDENCIA

De: Abg. Giuliana Galli,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIA: Solicitar Renovación de contrato de locación.-

FECHA: 16 de enero de 2013

ESSAP S.A. 17 ENE 2013 SECRETARIA GENERAL

Me dirijo a Ud., en relación al Contrato de Locación de Inmueble Nº 16/2011 celebrado con la Sra. Elisa Insfrán Vda. De Lezcano para Administración en la ciudad de Luque.

Sobre el mismo, informo que tiene fecha de vigencia hasta el 31 de enero del corriente.

Que, la Administración de Luque ha remitido comunicación interna UEMG-LU Nº 010/2013 por la cual solicita la renovación del contrato de alquiler donde actualmente funciona la oficina de la Unidad Especial de Mantenimiento y Gestión Luque, y además la Gerencia de Redes Área Metropolitana.

Que, la locadora ha manifestado su intensión de renovar el contrato pertinente, presentando la siguiente propuesta:

| Uso | Locadora | Plazo/mes | Monto Mensual (IVA incluido) |
|---|---|---|---|
| Locación de Inmueble para Administración en la ciudad de Villa Hayes | Elisa Insfrán Vda. De Lezcano | 12 | Gs. 1.600.000.- |

Que, la Institución cuenta con saldo presupuestario para la renovación del contrato de locación de inmueble para Administración en la ciudad de Luque.

Que, el Art. 47 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece *"**Renovación de los contratos:** En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, ante todo lo expuesto ésta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución N° 458/12 de la DNCP, Artículo 11°, presenta ante la

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Presidencia de la ESSAP S.A. dictamen justificativo del procedimiento de renovación de locación de inmueble, a fin de poner a su consideración resolver cuanto sigue:

1) Autorizar la RENOVACIÓN del CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE para Administración en la ciudad de Luque.
2) Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con la Sra. Elisa Insfrán Vda. De Lezcano por el monto mensual de Gs. 1.600.000.- (IVA incluido) por el plazo de 12 (doce) meses a partir del 01/02/2013.

Sin otro particular, me despido atentamente;

**ABOG. GIULIANA GALLI CAMPOS CERVERA**

**Jefa Unidad Operativa de Contrataciones**

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.